



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



II LEGISLATURA

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA.**

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas** del día 15 de agosto de 2022, se reúnen de manera virtual, a través de la plataforma electrónica Zoom; las personas integrantes del Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México, presidiendo el Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México y Presidente del Comité de Transparencia, acompañado por La Licenciada Lucía Chávez Hernández, Titular de Vinculación Institucional de la Unidad de Transparencia, en su calidad de Secretaria Ejecutiva quien da cuenta de la asistencia de las siguientes personas servidoras públicas: en su calidad de Vocales, Diputado José Gonzalo Espina Miranda, Presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, la Diputada María Guadalupe Chávez Contreras, Presidenta de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior, el Licenciado Reynaldo Baños Lozada, Oficial Mayor; el Maestro Alfonso Vega González, Coordinador de Servicios Parlamentarios; el Contador Público Francisco Saldaña Liahut, Tesorero; la Licenciada Susana de la Luz Coeto Varela, Coordinadora de Comunicación Social, la Licenciada Martha Juárez Pérez, Titular del Centro de Estudio Legislativos para la Igualdad de Género; el Maestro Alejandro Serrano Pastor, Titular del Instituto de Investigaciones Legislativas; el Maestro Omar Color Rosas, encargado de despacho de la Contraloría Interna; y, en calidad de invitada permanente la Licenciada María Magdalena Ríos López, Subdirectora de Archivo Central.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de Asistencia, declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Cumplimiento a la resolución del recurso de revisión INFOCDMX/RR.DP.0107/2022.-
4. Cumplimiento a la resolución del recurso de revisión INFOCDMX/RR.DP.0108/2022.-
5. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la presente sesión.
6. Cierre de Sesión.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



II LEGISLATURA

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

**1.- Registro de Asistencia y declaración del quórum.** -----

La Secretaria Ejecutiva previa verificación del quórum legal informa que se encuentran presentes virtualmente las personas servidoras públicas del Congreso de la Ciudad de México convocados a la presente sesión, por lo que se da inicio a la misma. -----

**2.- Lectura y aprobación del orden del día.** -----

El Presidente solicita al Secretaria Ejecutiva proceda a consultar la dispensa y en su caso, la aprobación del orden del día, toda vez que fue enviada de manera electrónica con su respectiva carpeta. -----

La Secretaria Ejecutiva consulta si se tienen comentarios relacionados a la dispensa de la orden del día, no habiendo ninguno se aprueba el orden del día por unanimidad: -----

----- **Acuerdo CT/SE-15-05-2022/01** -----

**Único:** Se aprueba por unanimidad, el orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura. -----

El Presidente requiere a la Secretaria Ejecutiva de lectura y exponga al siguiente punto del orden del día. -----

**3.- Cumplimiento a la resolución del recurso de revisión INFOCDMX/RR.DP.0107/2022**-----

Al respecto, la Secretaria Ejecutiva menciona que informa que, con el propósito de dar cumplimiento a la resolución dictada dentro del Recurso de Revisión INFOCDMX/RR.DP.0107/2022, aprobada por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, notificada el 04 de agosto del presente, en la que se determinó Revocar la respuesta proporcionada por este Sujeto Obligado a la solicitud de Cancelación de Datos Personales con número de folio 092075422000295.-----

En este sentido el Presidente refiere el uso de la voz a las personas titulares de las Unidades Administrativas involucradas en el asunto, en primer lugar, al Maestro Alfonso Vega González, Coordinador de Servicios Parlamentarios para que exponga sus argumentos. -----

El Maestro Alfonso Vega menciona que solicitó la reunión extraordinaria del Comité ya que recibió por parte del Instituto de Información Pública los recursos de revisión INFOCDMX/RR.DP.0107/2022 y INFOCDMX/RR.DP.0108/2022 derivado de las -----



## II LEGISLATURA

solicitudes de información con número 092075422000295 y 092075422000296. La petición tiene que ver con la protección de datos personales en posesión de un ente, específicamente sobre la información publicada de la Asamblea del Distrito Federal. La licenciada Carina Piceno, primera coordinadora de Servicios Parlamentarios de la I Legislatura, no recibió del entonces Coordinador de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, la entrega formal del área. Derivado de ello, se iniciaron acciones legales por parte del Congreso y del servidor público saliente, esto fue motivo para que no existiera un acta entrega formal, por lo cual no se proporcionaron las claves de acceso al portal de internet, derivado de ello, una vez que la Licenciada Carina entregara la Coordinación de Servicios Parlamentarios, hubo nueve meses sin titular del área y las claves nunca se registraron, por consiguiente se solicitó la realización de la sesión de Comité para declarar formalmente la inexistencia de la información.-----

Por su parte el Licenciado Reynaldo Baños Lozada indica que derivado de la solicitud de cancelación de datos personales con número de folio 092075422000295 remitida a esta Oficialía Mayor, el pasado mes de marzo que ingresó el solicitante respecto a los datos personales contenidos en el expediente electrónico subido el 16 de octubre del 2017 y que obra en la plataforma de la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se emitió respuesta por parte de la Dirección de Innovación, la cual no fue satisfactoria para el solicitante, por lo tanto, se puso el recurso de revisión con expediente número INFOCDMX/RR.DP.0107/2022, mismo que fue atendido en tiempo y forma. Sin embargo, el Pleno del Instituto de Información Pública decide revocar la respuesta emitida por la Oficialía Mayor. Por lo anterior, el Licenciado Baños solicitó al Comité de Transparencia, en aras de responder al recurso de revisión, declarar la inexistencia de información de la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Para esto, da la palabra a la Licenciada Vanessa Karina Vega Llanos, Directora de Innovación del Congreso de la Ciudad de México para emitir sus argumentos. -----

Por su parte, la Licenciada Vanessa Vega reitera lo que menciona el Oficial Mayor, comentando que, desde que llegó a esa Dirección, no se recibieron claves de acceso al servidor que contiene la página de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por lo que, la Dirección de Innovación no hay motivo para dar acceso. -----

Terminando la participación de los asistentes, la Secretaria Ejecutiva toma la palabra, después de que el Presidente lo solicita, mencionando que se presentaron los argumentos respectivos a este punto del orden del día, declarando la procedencia de la cancelación de los datos personales en materia del recurso de revisión, así como la inexistencia de información para permitir realizarla; toda vez que para poder bajar la información relacionada con la solicitud de cancelación de datos personales folio 092075422000295 se requieren las claves de acceso para ingresar al portal de internet de la entonces Asamblea Legislativa y derivado que, el Congreso de la Ciudad de México se encuentra materialmente imposibilitado para detentarlas, no es posible atender favorablemente la resolución recaída al expediente INFOCDMX/RR.DP.0107/2022.-----



## II LEGISLATURA

La Licenciada Martha Juárez toma la palabra, haciendo mención que la solicitud de información es un derecho humano, ante esto y ante la imposibilidad técnica de acceder a la página de la Asamblea, propone, como medida para fundamentar y motivar esta carencia para los dos recursos de revisión, que sea posible que un dictamen externo tecnológico pudiera facilitar a la Oficialía Mayor a través de la Dirección de Innovación para saber si se pudiese dar bloqueo a los dos enlaces para buscar documentación que se quedó en la Asamblea por parte del solicitante. -----

A partir de esto, el Presidente solicita al Licenciado Vega y al Licenciado Baños si tienen algún comentario al respecto. -----

El Licenciado Vega indica que es relevante lo que dice la Licenciada Juárez, preguntándole si lo solicitado por ella es que se contrate una empresa que se pueda entrar al software que pueda entrar en la página de la Asamblea Legislativa para que se pueda tener los accesos oficiales para que se pueda atender la petición. -----

La Licenciada Juárez responde que lo que ella está solicitando es una consulta externa que pudiera dictaminar seriamente que no hay manera de acceder y de bloquear esa solicitud de datos personales, que, después de hacer ese esfuerzo se pudiera fundar y motivar, como lo pide el INFOCDMX, la imposibilidad de esta materia. -----

El Oficial Mayor toma la palabra, para decir que por parte de la Dirección de Innovación existe una propuesta: En este sentido, la Licenciada Vega indica que, si bien se puede acceder a un servidor externo mediante un mecanismo que soporte el acceso, sin embargo, se podría poner en riesgo, perdiendo la información que se pueda alojar en el servidor por su manipulación. -----

La Secretaria Ejecutiva da uso de la voz al Doctor Julio César Fonseca, Asesor de la Unidad de Transparencia. -----

El Doctor Fonseca, considera que, a partir de que la solicitud fue recibida cuando todavía era titular de la Unidad de Transparencia, no se vulneran los derechos humanos, como es la protección de datos personales. En este caso, se pone a consideración, y en atención y en cumplimiento con el Órgano Interno del este Congreso, es que se instruya a la Unidad de Transparencia para que notifique al Órgano Interno para que realice en uso de sus facultades la investigación correspondiente referente a esta declaratoria, para atender lo que señala la Licenciada Juárez y los diferentes titulares, para que, a su vez, la Contraloría tenga la facultad de hacer la investigación y delimitar las facultades para hacerle llegar los elementos necesarios para ello. Por esto, uno de los resolutivos es que se instruya a la Unidad de Transparencia, a través de la Secretaria Ejecutiva en funciones, que se notifique al Órgano de Control Interno para que se realicen las investigaciones correspondientes relacionadas a la inexistencia de las claves de acceso, y en su caso, determinar, se inicie el proceso de responsabilidad administrativa correspondiente. Concluye mencionando que se está poniendo a consideración la declaratoria de la inexistencia de las claves de acceso, no de la información, toda vez que el documento -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



## II LEGISLATURA

puede ser consultado en cualquier momento, y solamente las claves pueden dar lugar a perfeccionar la cancelación del derecho. -----

El Presidente pregunta a los miembros del Comité si existe algún comentario al respecto, pide a la Secretaria Ejecutiva realizar una síntesis del punto que se somete a votación siendo los siguientes:-----

**Primero:** Se declara la procedencia de la cancelación de los datos personales en materia del recurso de revisión, así como la inexistencia de información que permite realizarla, correspondiente a las llaves de acceso al portal de internet de la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con el objeto de dar cumplimiento a la resolución recaída al recurso de revisión RR.DP.0107/2022, relacionada con la solicitud de cancelación de datos personales folio 092075422000295. -----

**Segundo:** Se instruye a la Unidad de Transparencia a través de la Secretaría ejecutiva en funciones, notificar al Órgano de Control Interno del Congreso de la Ciudad de México para que realice la investigación correspondiente relacionada a la declaratoria de inexistencia aprobada por este comité y en caso de así determinarlo inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa que corresponda. -----

La Secretaria Ejecutiva, en uso de la voz recoge de manera nominal la votación, quedando de la siguiente manera:-----

**Votación de los Integrantes del Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura relacionada a los Acuerdos de Inexistencia de Información del Recurso de Revisión INFOCDMX/RR.DP.0107/2022**

No.	Cargo dentro del Comité de Transparencia	Voto
1	Presidente Dip. Héctor Díaz Polanco	A favor
2	Vocal Dip. José Espina Miranda	A favor
3	Vocal Dip. Ma. Guadalupe Chávez Contreras	A favor
4	Vocal Lic. Reynaldo Baños Lozada	Sin voto
5	Vocal Mto. Alfonso Vega González	A favor
6	Vocal C:P. Francisco Saldaña Liahut	A favor
7	Vocal Lic. Susana de la Luz Coeto Varela	A favor
8	Vocal Lic. Martha Juárez Pérez	A favor
9	Vocal Mtro. Alejandro Serrano Pastor	A favor
10	Vocal Mtro. Omar Color Rosas	Abstención

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right.*



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



II LEGISLATURA

11	Secretaria Ejecutiva Lic. Lucía Chávez Hernández	A favor
----	---	---------

El Maestro Omar Color Rosas razona su voto de abstención de la Contraloría Interna, de conformidad del artículo 499 fracción séptima, la Contraloría tiene la facultad de investigar actos u omisiones de los servidores públicos adscritos a todas las unidades administrativas. Refiriéndose al caso en mención, la Contraloría Interna tiene con un expediente en el área de quejas y denuncias, motivado por la falta de observaciones al desahogo de algunas observaciones en un acta entrega-recepción. Por lo tanto, el expediente se encuentra sub júdice y, a partir de los resolutivos que aquí se analizan, vendrá un resolutivo en el que da vista a este Órgano Interno de Control para que, en términos de sus atribuciones, se continúe con la investigación que, se acumulará al que se tiene. -----

La Secretaria Ejecutiva da cuenta de la aprobación por nueve votos a favor y una abstención la Declaratoria de Inexistencia de Información con el acuerdo: -----  
-----**Acuerdo CT/SE-15-08-2022/02.**-----

El Presidente requiere a la Secretaria Ejecutiva de lectura y exponga el siguiente punto del orden del día. -----

**4. Cumplimiento a la resolución del recurso de revisión INFOCDMX/RR.DP.0108/2022**-----

Al respecto, la Secretaria Ejecutiva que informa que, con el propósito de dar cumplimiento a la resolución dictada dentro del Recurso de Revisión INFOCDMX/RR.DP.0108/2022, aprobada por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, notificada el 04 de agosto del presente, en la que se determinó Revocar la respuesta proporcionada por este Sujeto Obligado a la solicitud de Cancelación de Datos Personales con número de folio 092075422000296.-----

En este sentido, el Presidente refiere el uso de la voz a las personas titulares de las Unidades Administrativas involucradas en el asunto, en primer lugar, a la Licenciada Susana de la Luz Coeto Varela, Coordinadora de Comunicación Social para que exponga sus argumentos.-----

La Licenciada Susana de la Luz Coeto Varela menciona que la Coordinación de Comunicación Social sostiene encontrarse material y jurídicamente imposibilitada para atender la solicitud sobre la modificación del material en la página, al no contar con privilegios de administrador de la página web que posibiliten intervenirla, modificar, adicionar, eliminar, sustituir, o corregir el citado material. Igualmente, indica que, de acuerdo a la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y su reglamento, la Coordinación a su cargo, no cuenta con las funciones ni facultades, de conformidad a dichas disposiciones y a los artículos 96, 100 y 23 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y 492 y 510 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including 'LC', 'PL', and several other illegible marks.



## II LEGISLATURA

adicionalmente no cuenta con sus archivos, tanto físicos como electrónicos, con información relacionada con la petición de la persona recurrente. -----

El Presidente da uso de la voz al Maestro Alfonso Vega, Coordinador de Servicios Parlamentarios, el cual reitera la exposición de la Licenciada Susana de la Luz, indicando que no se cuentan con los argumentos, como se hace referencia en el primer caso. Hace énfasis a lo que mencionó el Doctor Fonseca, relacionado a que no se esta bajando información, sino, únicamente el Congreso esta imposibilitado para dar cumplimiento a lo que se requiere. -----

El Presidente da uso de la voz al Licenciado Reynaldo Baños Lozada, Oficial Mayor. El Licenciado Baños, da el mismo sentido al caso 092075422000296 que se remitió a la Oficialía Mayor, el pasado mes de marzo, relacionados a los datos personales en la nota publicada en fecha 31 de mayo del 2016, que obran de la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se remitió respuesta por parte de la Dirección de Innovación, la cual no fue satisfactoria para el solicitante, anteponiendo en recurso de revisión con el expediente INFOCDMX/RR.DP.0107/2022, mismo que fue atendido en tiempo y forma, reiterando la respuesta antes otorgada, enfatizando las causales de esta Oficialía Mayor, que se encuentra imposibilitada para dar respuesta satisfactoria a la petición del solicitante. Por lo anterior y, en aras de dar atención al recurso de revisión, se solicita a este Comité de Transparencia, se declare la inexistencia de información de las llaves de acceso del portal web de la extinta Asamblea Legislativa. El Licenciado Baños, cede la palabra a la Directora de Innovación, la Licenciada Vanessa Karina Vega Llanos para que exponga sus argumentos al respecto. -----

La Licenciada Vega reitera la información que expuso en el recurso anterior, es decir, que, desde el momento de su ingreso a la Dirección de Innovación, no recibió las claves de acceso para el servidor de la Asamblea Legislativa, se realizó el rastreo de las mismas, por consiguiente, no se cuenta con las mismas, ni el acceso. Cabe señalar que, como bien lo menciona el encargado del Órgano de Control Interno, esto se encuentra asentado en las debidas actas-entrega que se han estado atendiendo. -----

El Presidente, solicita a la Secretaria Ejecutiva, la formulación de los acuerdos que se someterán a votación. -----

La Secretaría Ejecutiva indica que se retoman los argumentos del Doctor Julio César Fonseca del numeral 3 del orden del día y por con siguiente los acuerdos: -----

**Primero:** Se declara la procedencia de la cancelación de los datos personales materia del recurso de revisión, así como la inexistencia de información que permite realizarla, correspondiente a las llaves de acceso al portal de internet de la entonces Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con el objeto de dar cumplimiento a la resolución recaída al recurso de revisión RR.DP.0108/2022, relacionada con la solicitud de cancelación de datos personales folio 092075422000296. -----



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



II LEGISLATURA

**Segundo:** Se instruye a la Unidad de Transparencia a través de la Secretaría ejecutiva en funciones, notificar al Órgano de Control Interno del Congreso de la Ciudad de México para que realice la investigación correspondiente relacionada a la declaratoria de inexistencia aprobada por este comité y en caso de así determinarlo inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa que corresponda. -----

Al no haber comentarios, y dada la relevancia del punto del orden del día, solicita a la Secretaria Ejecutiva someter a votación nominal, el Acuerdo de Declaración de Inexistencia de Información. -----

**Votación de los Integrantes del Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura relacionada a los Acuerdos de Inexistencia de Información del Recurso de Revisión INFOCDMX/RR.DP.0108/2022**

No.	Cargo dentro del Comité de Transparencia	Voto
1	Presidente Dip. Héctor Díaz Polanco	A favor
2	Vocal Dip. José Espina Miranda	Sin voto
3	Vocal Dip. Ma. Guadalupe Chávez Contreras	Sin voto
4	Vocal Lic. Reynaldo Baños Lozada	A favor
5	Vocal Mto. Alfonso Vega González	A favor
6	Vocal C:P. Francisco Saldaña Liahut	A favor
7	Vocal Lic. Susana de la Luz Coeto Varela	A favor
8	Vocal Lic. Martha Juárez Pérez	A favor
9	Vocal Mtro. Alejandro Serrano Pastor	A favor
10	Vocal Mtro. Omar Color Rosas	Abstención
11	Secretaria Ejecutiva Lic. Lucía Chávez Hernández	A favor

El Maestro Omar Color Rosas abstiene su voto por las mismas razones que en el punto anterior del orden del día. -----

La Secretaria Ejecutiva da cuenta de la aprobación por 8 votos y una abstención la Declaratoria de Inexistencia de Información con el acuerdo: -----

**Acuerdo CT/SE-15-08-2022/03.** -----

El Presidente requiere a la Secretaria Ejecutiva de lectura y exponga el siguiente punto del orden del día. -----



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



II LEGISLATURA

4. Síntesis de las propuestas de acuerdos de la presente sesión. -----

**Acuerdo CT/SE-08-08-2022/01**-----

Único: Se aprueba por unanimidad, el orden del día de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.-----

**Acuerdo CT/SE-15-08-2022/02**-----

Se aprueba en Cumplimiento a la resolución del recurso de revisión INFOCDMX/RR.DP.0107/2022, relacionada con la solicitud de cancelación de datos personales folio 092075422000296, en los términos presentados. -----

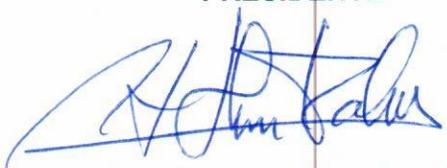
**Acuerdo CT/SE-15-08-2022/03**-----

Único: Se aprueba el Cumplimiento a la resolución del recurso de revisión INFOCDMX/RR.DP.0108/2022, relacionada con la solicitud de cancelación de datos personales folio 092075422000296, en los términos presentados. -----

**CIERRE DE LA SESIÓN**-----

El Presidente informa que no habiendo otro asunto que tratar y toda vez que se han desahogado todos los puntos que componen el Orden del Día, siendo las 14 horas con 52 minutos, del día 15 de agosto del 2022, se da por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura, levantándose para constancia la presente Acta, y firmando las personas que en la misma intervinieron enteradas de su contenido, responsabilidades y alcances-----

**FIRMAS**-----

<p><b>PRESIDENTE</b></p>  <p><b>DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO</b> PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA</p>	<p><b>SECRETARÍA EJECUTIVA</b></p>  <p><b>LIC. LUCÍA CHÁVEZ HERNÁNDEZ</b> TITULAR DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA</p>
---	--

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and initials at the bottom.

## II LEGISLATURA

<p><b>VOCAL</b></p>  <p><b>DIP. JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA</b> PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN</p>	<p><b>VOCAL</b></p>  <p><b>DIP. MA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS</b> PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>
<p><b>VOCAL</b></p> <p><b>LIC. REYNALDO BAÑOS LOZADA</b> TITULAR DE LA OFICIALÍA MAYOR</p>	<p><b>VOCAL</b></p>  <p><b>MTRO. ALFONSO VEGA GONZÁLEZ</b> COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS</p>
<p><b>VOCAL</b></p>  <p><b>C.P. FRANCISCO SALDAÑA LIAHUT</b> TESORERO</p>	<p><b>VOCAL</b></p>  <p><b>LIC. SUSANA DE LA LUZ COETO VALERA</b> COORDINADORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL</p>
<p><b>VOCAL</b></p> <p><b>MTRO. DIEGO ANTONIO SATURNO GARCÍA</b> TITULAR DEL CANAL DE TELEVISIÓN</p>	<p><b>VOCAL</b></p>  <p><b>LIC. MARTHA JUÁREZ PÉREZ</b> TITULAR DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.</p>
<p><b>VOCAL</b></p>  <p><b>MTRO. ALEJANDRO SERRANO PASTOR</b> TITULAR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS</p>	<p><b>VOCAL</b></p>  <p><b>MTRO. OMAR COLOR ROSAS</b> ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA INTERNA</p>



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



II LEGISLATURA

INVITADA PERMANENTE

LIC. MARÍA MAGDALENA RÍO LÓPEZ  
SUBDIRECTORA DE ARCHIVO CENTRAL



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



II LEGISLATURA

Lista de Asistencia a la 3ra. Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura 15 de agosto de 2022	
Asistente	Firma
<b>Dip. Héctor Díaz Polanco</b> Presidente del Comité de Transparencia y de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.	
<b>Lic. Lucía Chávez Hernández</b> Secretaria Técnica del Comité y Vinculación Institucional de la Unidad de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México	
<b>Dip. José Gonzalo Espina Miranda</b> Vocal del Comité de Transparencia Presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.	
<b>Dip. Ma. Guadalupe Chávez Contreras</b> Vocal del Comité de Transparencia Presidenta de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.	
<b>Lic. Reynaldo Baños Lozada</b> Vocal del Comité de Transparencia Titular de la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad de México.	
<b>Mtro. Alfonso Vega González</b> Vocal del Comité de Transparencia Titular de la Coordinación de Servicios Parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México.	
<b>C.P. Francisco Saldaña Liahut</b> Vocal del Comité de Transparencia Titular de la Tesorería del Congreso de la Ciudad de México.	
<b>Lic. Susana de la Luz Coeto Varela</b> Vocal del Comité de Transparencia Titular de la Coordinación de Comunicación Social del Congreso de la Ciudad de México.	
<b>Mtro. Diego Antonio Saturno García</b>  Vocal del Comité de Transparencia Titular del Canal de Televisión del Congreso de la Ciudad de México.	



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



## II LEGISLATURA

Lista de Asistencia a la 3ra. Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Congreso de la Ciudad de México II Legislatura 15 de agosto de 2022	
Asistente	Firma
<b>Lic. Martha Juárez Pérez</b>  Vocal del Comité de Transparencia Titular del Centro de Estudio Legislativos para la Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México.	
<b>Mtro. Alejandro Serrano Pastor</b>  Vocal del Comité de Transparencia Titular del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso de la Ciudad de México. (Sin designar)	
Vocal del Comité de Transparencia Titular de la Unidad de Estudios de Fianzas Públicas del Congreso de la Ciudad de México.	
<b>Mtro. Omar Color Rosas</b> (Encargado de Despacho)  Vocal del Comité de Transparencia Titular de la Contraloría Interna del Congreso de la Ciudad de México	
<b>Lic. Ma. Magdalena Ríos López</b> (Invitada Permanente)  Vocal del Comité de Transparencia y Subdirectora de Archivo del Congreso de la Ciudad de México	